

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #36-2018

Sesión ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes cuatro del mes de setiembre de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas once minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Jacinto Vargas Miranda, regidor propietario.
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario.
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE

Víctor julio Picado Rodríguez, regidor suplente

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE

Albán Chavarría Molina, sindico propietario
Ciriano Cruz Álvarez, sindico, sindico propietario

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Eduardo Ugalde Hernández
Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria del Concejo Municipal

AUSENTES: Mario Ernesto Herra Ulate (se justifica ausencia), Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Flor de María Romero Rodríguez, Lidieth Hidalgo Méndez, Ana Patricia Rodríguez Soto, Hazel Valverde Campos.

ARTICULO I. Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum,

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para la Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria #35-2018.

ARTICULO IV. Atención a Auditoría Interna y Proveedor Municipal.

ARTICULO V. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO VI. Informe de la Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VII. Mociones de los regidores.

ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO II. Comprobación del quorum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quorum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para la Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria #35-2018.

ACUERDO 2.

ARTICULO IV. Atención a Auditoría Interna y Proveedor Municipal. 29 / 46-25

ACUERDO 3.

Pase adelante.

ARTICULO V. Lectura de la Correspondencia. 1-08

ACUERDO 4.

- a) Nota de Recursos Humanos de Horas extras.

Que me deje llevarme esto para poderlo escanear todo para quitarle de encima ese trabajo a usted y pasárselos a ellos al correo mañana, lo envío al del concejo y usted los remite. Lo someto a votación y en firme.

- b) Nota de Radio Cultural Maleku

- c) El Concejo acuerda con base a oficio DU-UAC-129-2018 remitido por la Encargada de Asesoría y Capacitación del Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU), con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse al señor Ricardo Rodríguez Blandón, con el fin de dar respuesta o seguimiento a nota enviada el 17 de agosto de 2018 con relación a solicitud de visado de planos del Proyecto Bello Horizonte en Katira, se le remite documento emitido por el Instituto de Vivienda y Urbanismo sobre consulta realizada por la Ingeniera del Departamento de Catastro y Bienes Inmuebles de la Municipalidad de Guatuso, por lo que debe iniciar los trámites donde corresponde para finalmente presentarlos a la Municipalidad de Guatuso. Se adjunta el oficio DU-UAC-129-2018.

- d) Nota de Junta Vial

1-40

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, se dirige al Concejo Municipal, donde indica que según lo estipulado en el Código Municipal el Departamento de Contabilidad hace entrega en físico y digital de la proyección de ingresos y egresos para el presupuesto ordinario 2019. Se acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, fijar fecha de reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto para el próximo lunes 10 de septiembre de 2018, a las 2:00 de la tarde para el análisis de la proyección de ingresos y egresos para el presupuesto ordinario 2019. Además convocar al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial y a la Oficina de Recursos Humanos, para solicitarle a la Unidad Técnica presentar o explicación del proyecto que presentaron en junta vial, justificaciones que dio la unidad técnica por concepto de viáticos (40 millones), contratación de COOPECELESTE R.L (40 millones) de una extracción y trituración por 75.000 m³, creación de 5 plazas de peones, una por servicios especiales, un vagonetero, chofer de back-hoe, y un ingeniero por

servicios especiales-administrador de proyectos y un oficinista. Solicitarle a la Oficina de Recursos Humanos para pedirles criterios, explicar la relación de puestos en general y por cuanto están proponiendo pago por restricción anual o prohibición para la señora Abigaíl Latino Sevilla, subir a medio tiempo la plaza de construcciones, sobre el contenido del proyecto de presupuesto adjuntar el POA y las justificaciones correspondientes. Se solicita esa información para el día lunes 10 de septiembre de 2018.

1-47

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, se dirige al Concejo Municipal, donde comunica que si existe contenido presupuestario en el renglón 0.01.01. comunicarle a la Oficina de Recursos Humanos con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, que con base a oficio N°044-DC-2018 de Contabilidad, se proceda a la contratación de medio tiempo de la ingeniera de construcciones cuyo período comprende de septiembre a diciembre el 2018.

- g) Nota de Junta Vial, acuerdo

- h) Nota de la Unidad Técnica reunión que se tenía programada para el día 05 de setiembre de 2018 con los personeros del ICE se deberá aplazar. para derogar el acuerdo donde se tomó eso, para dejarlo sin efecto. 1-51-19 con cinco votos en firme.

- i) Nota del comité de deportes

- j) Patente de licores

- k)

ARTICULO VI. Informe de la Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 5.

3-04-31 ASUNTO DEL 31 DE AGOSTO DEL REGIMEN MUNICIPAL..

ARTICULO VII. Mociones de los regidores.

ARTICULO VIII. Asuntos Varios. 3- 13-52

ACUERDO 6.

- a) El regidor propietario Ángel Félix bolaños Porras manifiesta Entrada donde Kalúa

3-17-34

- b) El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta

3-2140

- c) El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tengo dos temas: a la ruta san Antonio la descuajaron toda la ramazón, igual puente thiales deonde alvaro tamos.

Alcaldesa pasar hacer inspección 3-22-59

- d) El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta nosotros cuando vamos a ver el, hacer la extraordinaria para ver, hasta cuándo hay tiempo para ver lo de la convención colectiva.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta Jacinto, la que está pidiendo doña Ilse para el Centro de Transferencia

Maureen,

Alcaldesa no lo atienden en la misma sesión ordinaria

Maureen es que convención colectiva es demasiado largo el tema como para

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta Jacinto no en una ordinaria

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras, realizar sesión extraordinaria para el próximo 28 de setiembre de 2018, a las 2:00 p.m.

Se concede audiencia para el 25 de setiembre explicar o dar criterio técnico de los dos proyectos 3-27-10

- e) El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta

- f) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta

3-39-40

- g) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta

Alcaldesa

Pero si es importante Ilse tomar en cuenta eso.

3-55-02

- h) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo tengo un tema ahí por ejemplo lo voy a decir como está redactado, como lo redacté el artículo 13 inciso f, le dice al concejo municipal que es el encargado de nombrar y remover la auditoría municipal, el artículo 52 del Código Municipal le dice: que el auditor interno ejercerá funciones que le asigne el concejo municipal siempre y cuando no atenten contra el numeral 24 de la ley general de control interno, lo cual jurisprudencia de la Procuraduría que hay muchísimo define al concejo Municipal como el jerarca del auditor interno. El numeral 24 de la ley general de control interno dice: las decisiones del jerarca definido en este momento como el concejo es el jerarca del auditor interno no deben afectar la independencia ni la discrecionalidad de los procesos legales del auditor. Yo quiero solicitar un acuerdo para pedirle a auditoría interna en tiempo y en forma de los logros y temas analizados en el congreso convocado por la contraloría general de la República en días pasados reunidos los auditores internos del país. Pienso que este acuerdo no lo está violentando el numeral 24 porque no estamos pidiendo información legal de nada de sus trabajos que por cierto dice que el auditor, este es otro tema que se verá en el futuro el auditor tiene que hacer un informe anual de todos los procesos remitirlo al concejo y hacer informes periódicos de los temas que esté analizando que no estén en un caso de tema legal por ejemplo presentado ante la fiscalía. Sólo para que me quede en actas para decir que el año pasado se presentó un informe que venía ahí, que se analizó la unidad técnica, un informe muy escueto de auditoría que fue el único informe que se presentó en el 2017 de ahí en adelante no hubieron más informes, si tiene casos presentados en la fiscalía el concejo no lo sabe, cómo van esos casos el concejo no lo sabe estamos de acuerdo numeral 24 de la ley general de control interno no nos vamos a meter en sus casos presentados a la fiscalía, en sus casos de investigación que por lo menos el concejo debería tener un número de casos, que el concejo debería estar informado de tengo tres casos en investigación, tengo cuatro casos etc. pero eso no sucedió en el 2017, no ha sucedido en el 2018 y la auditoría interna no le ha dado ningún informe periódico al concejo, entonces que me quede en actas que nosotros a la fecha no hemos recibido más que las advertencias que se hacen a administración y las advertencias que le ha hecho al concejo y tampoco hemos recibido un informe de seguimiento que se le ha dado a las advertencias si se cumplieron a la fecha establecida etc. Porque también al mandar una advertencia se tiene que mandar en el tiempo que le dio al ente que está advirtiéndolo tiene que mandar una información de si se cumplió o no la advertencia. entonces que me quede eso en actas, lo someto a votación para que ella nos informe.

El regidor propietario Ángel Félix Bolaños Porras manifiesta Maureen otro tema relacionado a lo mismo en este caso ha evadido, siento que ha evadido como a tres o cuatro invitaciones que le hizo el concejo acá a dar cuenta.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice en temas diversos, quiero que también quede en actas lo que dice el compañero que el concejo le ha emitido acuerdos para presentarse a la sesión y ella ha hecho caso omiso, sin justificación, sin nada que corresponda, entonces están de acuerdo en firme muchachos con eso, se abstiene Jacinto?

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta no lo voy apoyar a la petición de ustedes.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice cinco votos en firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en firme, dirigirse a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, con el fin de solicitarle en tiempo y en forma de los logros y temas analizados en el congreso convocado por la contraloría general de la República en días pasados reunidos los auditores internos del país.

3-59-44

- i) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta sobre la comisión que tiene criterio técnico me preocupa que el ingeniero traía una modificación por un monto y primero se había por un monto-----
- j) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos asunto de COSEL
- k) ACUSE.
- l) la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos me preocupa las obras clausurada del Colono
- m) la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos me preocupa la contratación del ingeniero

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos

n) La señora Alcaldesa Municipal manifiesta

o) la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta sobre el ingeniero se quedó la consulta se tenía una agenda de temas, le hice la consulta al ingeniero, su hablamos temas con equis funcionarios, somos libres de consultar, que no se tomen represalias.....

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos

p) JACINTO.

q) ACUSE.

Siendo las veinte horas veintiséis minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria del Concejo Municipal